

ALEJANDRO LERROUX
GERENTE
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Príncipe, 12, 2.^o
Apartado de Correos, 282.—Teléfono 1390
Corresponsales especiales
en todas las capitales de Europa.
No se devuelven los originales.
25 ejemplares 75 céntimos.

EL RADICAL

Diario Republicano

MARIANO OLALLA
ADMINISTRADOR
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
1 mes 3 meses 6 meses 1 año
Madrid Pesetas 1,50 4,50 9 18
Provincias 6 18 36 72
Portugal y Gibraltar 7 21 42 84
Extranjero 10 30 60 120
Anuncios según factura
Comunicados y esquelas, precio convencional
Número suelto 5 céntimos.
TRES EDICIONES DIARIAS

AÑO III.—NUMERO 791

Madrid, viernes 24 de Mayo de 1912

TRES EDICIONES DIARIAS

UN DISCURSO MAS Canalejas sigue prometiéndolo

Ayer pronunció en el Senado un elocuente discurso D. José Canalejas, que no ha trigu nunca, pero que sabe estar prometiendo siempre. Y lo más lamentable es que sus declaraciones políticas todavía encuentran eco entre las gentes.

El tinglado de la farsa política está siempre dispuesto para la representación, y frente al tinglado hay siempre un público bobalicon que se pirria por dejarse engañar.

¿Podría, no siendo ante un público así, repetir el Sr. Canalejas una vez más su hermosa cantinela? Ningún gobernante tiene derecho a exponer su programa de gobierno al cabo de dos años largos en el Poder, que han sido dos años de una política negativa y absurda, donde el acto más safo ha sido el fusilamiento de un fogonero loco.

¿Qué nuevo engaño prepara el partido democrático? Porque nosotros no creemos en la sinceridad de las declaraciones del Sr. Canalejas. Ningún político de la Restauración ha encontrado circunstancias tan favorables para imponerse con una política liberal. Y ningún político, sin embargo, ha caminado con tantas vacilaciones y ha recorrido una curva mayor.

Aún no había despertado España de la pesadilla maurista cuando Canalejas escató el Poder como pudo. Aquello se creyó por todos una garantía y una solución. Europa nos pedía nuevos procedimientos de gobierno; todos los españoles reclamábamos reformas que garantizasen nuestra vida y nuestra despensa.

Nadie podía oponerse al Sr. Canalejas, ni aun siquiera las tradicionales camarillas de Palacio, que sabían que Maura estaba inutilizado para mucho tiempo. Los republicanos esperábamos ansiosos que cumpliera sus promesas de la oposición. Toda la España liberal, que es casi tanto como decir toda la España con sentido común, alentaba a Canalejas a luchar en sentido moderno.

Por qué el Sr. Canalejas nos sale ahora con dificultades y nos dice que ha sido un prisionero para disculpar la traición que ha hecho a sus ideales y el timo que nos ha dado a todos? No ha podido ser prisionero de la mayoría, porque si lo era, como es, con mayor motivo lo sería ahora que la tiene disgregada y casi en putrefacción. Y si de lo que era prisionero de algo más alto que la mayoría, persistirá esa prisionería tanto como dure su vida ministerial.

Sería conveniente que se hablase claro respecto a este asunto. Si quisiera dispensar mercedes y conceder jefaturas no quiere que España se liberalice, el Sr. Canalejas debe proclamarlo así valientemente y retirarse por el foro; y si es el quien pudiendo no quiere cumplir sus promesas, también tenemos derecho a saberlo para tratarle en todas las ocasiones como si no llevara el disfraz con que se defiende en la vida pública.

Tal vez ve el Sr. Canalejas próxima su caída de la Presidencia, y el discurso de ayer en el Senado sea la cama muelle que se prepara para caer bien y poder decir, cuando aspire de nuevo a ocupar el Poder, que cayó cuando iba a realizar el programa liberal.

Porque los políticos dinásticos no suelen preocuparse más que del gesto.

Desde la tribuna La ganasera.

El Sr. Mella ha dicho en los pasillos del Congreso que el Salón de Sesiones está convertido en una ganasera. Nada más cierto, ya que todos los días presenciamos desde la tribuna cómo los diputados monárquicos sacan a relucir sus fondos para mostrar públicamente sus ganancias.

Ayer tarde, D. Luis Silveira explicó una interrelación sumamente curiosa. La casa naviera La Roda ha sido malparadisa y sus propietarios, sus extraordinarios protectores, sus potentísimos protectores, más aún.

El Sr. Silveira conoce el asunto, lo domina y discute sobre él sin necesidad de recurrir a efectos parlamentarios ni a la consabida habilidad. Se propone hacer daño y lo hizo. El Sr. Canalejas debió recibir los flecos ministeriales con gran amargura, ya que no se habría quejado al ser repúblicano el denunciador.

La casa naviera valenciana va a un concurso sin condiciones, ni méritos, ni barecos. Tiene 16.000 pesetas por todo capital, forma una buena parte de otros tantos de renta anual de estado, sin departamento aljibe, sin telegrafía, y posee la subvención deseada. Esta casa cobra del Estado español para que trafiquen y comercien Italianos y franceses con los marroquíes.

D. Luis Silveira lo descubre todo. Goza de grandes influencias, y en otros días ven resuelto un expediente a gusto de sus áreas vacías. Hay mediocidades y hay concupiscentias; lo que no hay son barcos en condiciones ni capital. El Sr. Canalejas habrá sentido que el crédito a unos valencianos haya motivado que el Sr. Silveira lea en la ganasera.

Teníamos plutocracia conservadora, y surge ya la plutocracia liberal. Los vapores oceánicos de Africa constituyen una buena negocio lucrativo y sanado. La protección es muy buena; da felices pingües resultados. Hoy los tienen asegurados; el Sr. Silveira lo ha dicho. Mañana, mañana también; entre ellos andará el jefe de los navieros valencianos, y hasta uno de sus barcos lo bautizarán con su apellido.

Los ganamos siguen su labor mansamente en una y otra etapa ministerial. Conservadores y liberales van combatiendo lentamente con la patria; se protegen y entrelazan a tiempo.

Al Sr. Silveira le contestó el ministro de Fomento, don Miguel Villanueva, cargó la escopeta, apuntó al diputado ministerial y se lo escapó el tiro.

Quien resultó herido y de mala manera fué el propio Sr. Canalejas, su querido jefe.

Un Reporter.

Desórdenes en Cuba
WASHINGTON, 24. Mañana marchará un que-transporte, conduciendo cincuenta hombres de Infantería a Guantánamo (Cuba) para proteger a los americanos, amenazados por alzados insulares.

En el país de la paradoja

La Dirección de la Biblioteca Nacional.
Varios literatos jóvenes y viejos, muchos ilustres, y casi todos eminentes, entre los que figuran Galdós, Baroja, Azorín, Benavente, y Ortega y Gasset, han firmado una solicitud para que el ministro de Instrucción Pública otorgue la Dirección de la Biblioteca Nacional al muy ilustre y sabio escritor D. Ramón Menéndez Pidal.

Esta solicitud va, además, apoyada por las firmas de alto prestigio científico de Simarro, Carracedo, Giner de los Ríos (F.), Cossío, Echegaray, y Ramón y Cajal. La elección del sustituto de Menéndez y Pelayo, habiendo sido hecha por tan preclaras mentalidades, no podía ser equivocada. A nuestro modesto juicio no lo es. ¿Quiere decir esto que nos hallemos conformes con el nombramiento de D. Ramón Menéndez Pidal para director de la Biblioteca? De ninguna manera. Vamos a razonar esta humilde opinión.

D. Ramón Menéndez Pidal es un hombre rico por su casa. Además de su renta propia, el autor de *La epopeya en España* es catedrático de la Universidad Central, es alto funcionario del Centro de Estudios Históricos y dirige la Escuela Arqueológica que tenemos en Roma. No sabemos si el Sr. Menéndez Pidal tendrá algún otro cargo a cargo del Estado. Pero basta con los ya apuntados para comprender que no necesita nuevas facilidades para continuar sus admirables trabajos de Filología y de Ciencia histórica.

Claro está que estas razones no tendrían ninguna importancia ni bastarían para recusar al Sr. Menéndez Pidal si no existiera otra que refuerza el argumento de una manera definitiva. La otra razón es que hay un hombre ilustre entre los ilustres de las letras, que reúne todos los grandes méritos reconocidos en el Sr. Menéndez Pidal y que le supera en el ingenio y la amabilidad literaria. Este hombre es D. Francisco Rodríguez Marín.

D. Francisco Rodríguez Marín es pobre, muy pobre. No disfruta de sueldos, retribuciones ni cargos del Estado. Gana su vida de trabajador laborioso con las letras, y a veces su obra ha de someterse a lamentables exigencias de la actualidad y de la vida. Haciendo a Rodríguez Marín director de la Biblioteca Nacional, podría éste sabio insigne dedicarse a los grandes trabajos de investigación histórica, que enriquecerían nuestra literatura. De otra manera, por esas miserables atenciones de la vida, habría de serle muy difícil, casi imposible, dedicarse a trabajos tales, que requieren independencia y abstracción.

Tal es la idea. Yo creo que será acogida con simpatía, porque la ha inspirado el cariño y la admiración que sentimos por uno de nuestros mayores prestigios intelectuales. Dicho esto se retira humildemente

J. Rodríguez de la Peña.

Huelga general en Londres

Se declara la huelga.
LONDRES, 24. La Federación de obreros de transportes ha declarado la huelga general.

20.000 huelguistas.—Amenazas.
LONDRES, 24. Huelgan más de 20.000 descargadores.

Todos los miembros de la Federación, 6 sea 472.000 obreros se han declarado en huelga esta noche.

Por otra parte, el Sindicato londinense de fogoneros y marineros reclaman un aumento de jornal, amenazando con declarar también la huelga si no se les da satisfacción, y pide el apoyo de la Federación de transportes.

Esta publicación mañana un manifiesto anunciando que está dispuesta a conferenciar con los patronos en pro de la solución del conflicto.

El mayor buque del mundo

HAMBURGO, 24. Esta mañana, y a presencia del kaiser, ha sido botado al agua el vapor *Emperador*, el mayor buque de los hasta hoy construidos.

Marconi en Lisboa

LISBOA, 24. El Sr. Marconi ha dado en el Instituto Geográfico, bajo la presidencia de D. Bernardino Machado, una conferencia de radiotelegrafía.

Mañana embarcará con dirección a Londres.

Tembor de tierra

TORTOSA, 24. En el Observatorio del Ebro se ha registrado esta madrugada, a las dos horas, treinta y seis minutos y veintidós segundos, un terremoto muy lejano de alguna intensidad.

El Parlamento portugués

Sesión tumultuosa.
LISBOA, 23. Cámara de Diputados. Al hablar del proyecto referente al cumplimiento de la ley sobre los cultos, el diputado D. Celorico Gil llegó a atacar al ministro de la Justicia, produciéndose un tumulto indescribible y siendo imposible al presidente de la Cámara restablecer el orden.

La iniciativa de Nakens

Nuestra actitud.
El primer acuerdo adoptado en la reunión celebrada ayer tarde por la minoría parlamentaria del Partido Radical define plenamente su actitud ante el oportuno requerimiento del Sr. Nakens.

Nuestro querido jefe, Alejandro Lerroux, fué autorizado por sus compañeros para que asistiera a la reunión que se verificará el domingo en casa del Sr. Pérez Galdós, llevando el sentir unánime de los reunidos y el del partido en masa, que no sólo no ha regateado en ocasión alguna su concurso para tales empresas, sino que ha convertido en tradicional su costumbre de anticiparse a ofrecerlo, como lo hará en la ocasión presente, sin reservas, sin regateos, sin omisión de cualquier sacrificio posible y provechoso.

La Unión, sí.
El Directorio del partido de Unión Republicana se reunió anoche en el Círculo de la calle de Silva, con vocado por su presidente, señor Ureña, a petición del Sr. Sol y Ortega, que pidió autorización para concurrir a la reunión que ha de celebrarse el próximo domingo en el domicilio del Sr. Pérez Galdós por iniciativa del Sr. Nakens.

Acordóse conceder la autorización expresada.

Díase cuenta de la constitución de varios Comités de Unión Republicana en provincias y además de la celebración de mítins durante el mes de junio en Castellón, Albacete, Palencia, Guadalajara, Granada, Jaén y Barcelona, acordándose la designación de las personas que hayan de concurrir a los mencionados actos.

Los conjuncionistas se abstienen.
Anoche estuvo reunido el Comité de Conjunción republicano-socialista, desde las diez hasta las once y media, en casa del Sr. Alvarez (D. Melquíades).

No hubo nota oficiosa.

Se acordó enviar al Sr. Pérez Galdós una carta dirigida al Sr. Nakens explicando los motivos que a dicho Comité impiden concurrir a la reunión convocada por dicho señor para el domingo próximo.

Los reunidos consideran que representando la Unión a todos los partidos, excepto el radical, por haberse separado de la misma voluntariamente, no procede buscar nuevas fórmulas de unión.

Además, el Sr. Iglesias (D. Pablo) se halla dentro de la Conjunción, y después de la carta publicada por el jefe socialista exhortándose a asistir, hacerlo equivaldría a desairarle y desahacer aquel organismo.

El Sr. Alvarez declaró que la Conjunción, por sí sola, tiene bastante fuerza para realizar un programa de Gobierno republicano, y sobre su redacción cambiarían impresiones.

La carta de Iglesias.
Ayer aquí el texto de la carta a que se aludió anoche en la reunión del Comité de Conjunción republicano-socialista:

«Sr. D. José Nakens.

Muy señor mío y de mi consideración: Siento decirle que no me es posible acceder a su ruego de asistir a la reunión que para el 26 del corriente convoca usted en casa de mi respetable y querido amigo D. Benito Pérez Galdós.

La hospitalidad de Galdós.
El eximio novelista, próximo a sufrir en estos días una delicada operación de vista, ha participado al Sr. Nakens que pone con mucho gusto su casa a disposición de las personalidades republicanas convocadas allí por el mismo para celebrar una reunión el domingo, 26, a las cuatro de la tarde.

Hallándose físicamente imposibilitado de asistir en persona a dicha reunión, ha de limitarse por el momento a desear con toda el alma que los iniciadores del importante acto obtengan el resultado que se proponen, siempre con el fin de vigorizar la Conjunción republicano-socialista.

Cuarenta y ocho moros fusilados en Fez

FEZ, 24. Esta mañana, y a presencia de las tropas jerifianas, han sido fusilados cuarenta y ocho marroquíes, acusados de haber tomado parte en los sucesos de Abril.

Detalles de la ejecución.
FEZ, 24. La ejecución de los cuarenta y ocho indígenas condenados a muerte se hizo pública por temor a disturbios y se llevó a cabo en las primeras horas de ayer, habiéndose adoptado rigurosas medidas.

No fué admitido nadie en el lugar de la ejecución, y aun los mismos corresponsales de la Prensa europea tuvieron que vencer mil dificultades para permanecer dentro del recinto.

Sin embargo, y para dar ejemplo a los moros, asistieron a la ejecución por mandato de las autoridades.

Presenciaron el triste espectáculo los destacamentos de los tabores.

Los pelotones de ejecución eran seis, y los acompañaban fuerzas legionarias.

Refuerzos a Fez.
PARIS, 24. Anuncia *Le Petit Parisien* que el Gobierno ha recibido telegramas de los generales Liautey y Moirier y de M. Regnaud, señalando que la efervescencia subsiste entre las cabilas, y que será probablemente necesario aumentar los 4.000 hombres de refuerzos que han salido para la capital.

Aumenta la agitación.
PARIS, 24. El enviado especial de *Le Matin* en Fez dice que el servicio de informaciones indígenas sigue recibiendo confidencias de que aumenta la agitación entre las cabilas de los alrededores de Fez, siendo inminente un ataque contra la capital.

Se ha aplazado la ejecución de los dieciséis individuos condenados a muerte por los Consejos de guerra ante el temor de que origine nuevos disturbios.

LA CONTRARREVOLUCION PORTUGUESA

Los conspiradores se reconcentran

El Gobierno español secuestra telegramas de la Prensa. Esto pasa de la raya.
Hablen los diputados.

Por sí lo que cuentan en sus libros los conspiradores Manuel Valente y Abilio Magro no es bastante para demostrar la complicidad del Gobierno español en la ridícula contrarrevolución portuguesa, de Galicia vienen uno y otro día informes que escandalizan a todos lo que de ellos tienen noticia y que demandan imperiosamente la intervención de los diputados republicanos.

La censura se ejerce en España dejando sin curso telegramas de Prensa en que se denuncian los abusos de los conspiradores.

Estos telegramas eran circulares y llevaban los núms. 538 y 543 en el registro.

¿Por qué han quedado sin curso esos telegramas?

¿Qué poderosas razones pueden explicar la intervención de la censura en asunto que sólo a los conspiradores pueden perjudicar?

Con censura y sin ella, nadie puede impedir que sepa toda España que los enemigos del régimen instituido en Portugal conspiran descaradamente en Galicia, amparados por los gobernadores y por los alcaldes y alentados por la impunidad que les ofrecen aristocráticas damas españolas que la han tomado contra la República portuguesa y que se rien de las órdenes que pueda dar el Sr. Canalejas para cumplir sus deberes de lealtad con la nación amiga.

Con censura y sin ella, sabe hoy todo el mundo que se están reconcentrando mulos, asnos y «paivantes» para entrar, en Portugal un día de estos por Lubian, Porta del Home, Tiva y Nieves.

Con censura y sin ella, sabemos que en el convento de Celanova han descargado dieciséis milas las cajas que llevaban en sus lomos, sin que las autoridades civiles ni militares hayan visto en ello nada de particular.

Con censura y sin ella, nadie ignora que los gallegos han tenido que tomarse la justicia por su propia mano, y que no pasa día sin que se amotinon los pueblos contra las provocaciones de «los alistados», dándose lugar a colisiones sangrientas, que el gobernador castiga con mano dura en las personas de nuestros paisanos, pero que el gobernador tolera en los «paivantes».

Lo que no sabemos, ni nos podemos explicar, es como el Gobierno que preside el Sr. Canalejas puede desatender tan elementales deberes impuestos por la lealtad y por el derecho de gentes.

Los diputados republicanos podían sacarnos de dudas haciéndole la oportuna interrelación al Sr. Canalejas.

Teníamos entendido que los Sres. Vicente y Morote, grandes amigos de Portugal y bien impuestos en todo lo que ocurre en Galicia, pensaban de abordar de frente esta cuestión.

¿Cuándo?
¿Porque, señores, pasa de la raya lo que está ocurriendo!

LA CUESTION DE LA CARNE
¿Votará con independencia la Junta Municipal?
(Véase en segunda plana.)

La huelga de mineros en Asturias
La huelga se extiende.—Conferencia. Tranquilidad.

OVIEDO, 24. Se ha extendido la huelga de los obreros de las minas de la Sociedad Hulleira Española, parando sus trabajos los obreros que verificaban las labores en el exterior.

Una Comisión de huelguistas y el secretario del Sindicato celebraron una conferencia acerca del asunto con el director de la Hulleira, prometiéndole que reanudarían el trabajo los mineros si admitía a los seis compañeros despedidos. A esto se ha negado el director.

Sigue la tranquilidad.
El gobernador ha ordenado se tomen algunas precauciones.

El gobernador y los huelguistas.
OVIEDO, 24. Hoy ha conferenciado con el gobernador una Comisión de obreros huelguistas de las minas de Bufarrera (Covadonga) para comunicarle que el director de las mismas les ha negado la concesión de la jornada de nueve horas.

Se basa esta negativa en que necesita recibir la contestación a la consulta que ha hecho a los patronos que se hallan en Inglaterra.

El gobernador, reconociendo que los obreros se encuentran dentro de la ley, ha ofrecido ampararlos y dar trabajo a los que puedan ser empleados en obras que se reanudarán en breve.

También ha recibido dicha autoridad a una Comisión de cargadores del puerto de San Juan de Nieva, que le pidió gestione cerca de los patronos la pronta solución de la huelga.

El gobernador prometió complacerlos.

El director de la Huelga de Guerra

ALMERIA, 24. Procedente de Granada ha llegado el general de brigada y director de la Escuela de Guerra, D. Arturo Díez Ceballos, con los ayudantes de Estado Mayor señores Méndez Queipo, Sanlaja y Prats y varios capitanes de Infantería y Caballería.

Los sismógrafos de esta estación registran esta mañana un terremoto lejano.

Huelga sangrienta en Hungría

La huelga general.
BUDAPEST, 23. Esta mañana ha dado principio la huelga general.

Cincuenta mil huelguistas.—Violencias.
Trabábase en la mayoría de las fábricas.

Han ocurrido varios choques sangrientos entre los obreros y la Policía, de los que han resultado un huelguista muerto y unos diez heridos, y tres policías heridos gravemente.

En actitud tumultuosa han recorrido las calles, rompiendo las lamas de los escaparates de las tiendas y almacenes, destruyendo los faroles del alumbrado público y deteniendo la circulación de carruajes y tranvías.

Muertos y heridos.—Los ferroviarios.
BUDAPEST, 24. A las seis y media de la tarde se tenía conocimiento de cuatro muertos y ciento cuarente heridos.

Los ferroviarios del Estado amenazan declararse en huelga, hallándose ocupadas militarmente todas las estaciones.

Las violencias continúan y toman proporciones considerables.

Fuego y dinamita.—Saqueo.
BUDAPEST, 24. Siguen las violencias.

A las diez de la noche los manifestantes incendiaron un cuerpo de guardia y lanzaron una bomba contra la casa donde vive el diputado Sr. Boron Vonnitz, quedando destruida la caja de la escalera, sin producir desgracias personales.

Hasta ahora se sabe de siete muertos a consecuencia de los sucesos del día, habiéndose verificado numerosas detenciones.

La muchedumbre saqueó una fábrica de asfalto, quemando el mobiliario y las mercancías.

Varios millares de manifestantes de Neupest se dirigen hacia esta capital.

Los tranvías incendiados.—Heridos.
BUDAPEST, 24. La Policía ha logrado despejar los alrededores del Parlamento.

Continúan los desórdenes en otros barrios, donde los manifestantes han incendiado los tranvías que hallaban a su paso y destruido innumerables escaparates por haberles sido negado permiso para celebrar un mitin al aire libre.

Han resultado gravemente heridos un genearme de Caballería y una muchacha colegial.

El número de heridos hasta las doce del día parece ser de sesenta y cinco, de los cuales veinticinco sufren heridas gravísimas; hay dos muertos por parte de los huelguistas, y en cuanto a los agentes, han tenido siete heridos.

Barricadas.—Barrío de tropas.
BERLIN, 24. Telegrafían a los periódicos diciendo que los huelguistas han levantado barricadas en Budapest, adonde han sido enviados 10.000 soldados.

El *Lokal Anzeiger* señala cuatro muertos y ciento veinte heridos habidos hasta la una de la tarde, y témesse que siguieran desarrollándose sucesos más graves.

En el Parlamento austriaco.
VIENA, 24. En la sesión celebrada por la Cámara de Diputados ha sido rechazada una proposición socialista hecha en la que se pedía la suspensión de la sesión como prueba de solidaridad con los que luchan en Hungría por el sufragio universal y como protesta contra el uso abusivo de tropas.

Los diputados socialistas dieron vivas al sufragio universal de Hungría.

De Melilla

Moros a la siega.—Divergencias en la jarka.—Tranquilidad.
MELILLA, 24. Ayer embarcaron setecientos moros de varias cabilas para Orán, donde van para la siega.

Marchó a la Península el capitán de navío Sr. Ariño, siendo despedido en el muelle por los generales Aldave, Jordana, Ramos y Saiz Pardo.

Según noticias del campo enemigo, continúan las divergencias entre los cabileños.

El día de hoy ha transcurrido en medio de la tranquilidad más absoluta.

En las posiciones avanzadas no se ha disparado un solo tiro.

El zoco de El Jemis se ha celebrado hoy sin novedad.

CONFLICTO OBRERO

ZARAGOZA, 24. La Sociedad patronal de todos los oficios ha acordado para el lunes próximo el despido de un 30 por 100 de obreros por suspender las obras en proyecto.

Créese que este acuerdo provocará la huelga general.

Han llegado peregrinos de las diócesis de Barbastro y Jaca con los obispos respectivos, siendo recibidos por las autoridades.

LA PIEDRA FILOSOFAL



Menéndez y Pelayo y los neos

La catolicalla, sin duda, tiene ganas de que salgan a luz verdades referentes a Menéndez y Pelayo que dejarían algo dudosa su fama de ortodoxo y la de neo.

Ya esperábamos que todos los partidos neos harían suyo a D. Marcelino; éstos, carlistas, aquéllos, mestizo pidalino; integrados los tres; ellos son así: todo se lo apropiaron y lo convierten en substancia. En cambio, del campo liberal no ha salido una sola voz que grite: ¡Era nuestro!

Lo que hemos hecho todos ha sido declarar que distaba mucho de nuestros principios y dar testimonio de respeto a los suyos.

Si hubiera sido francamente republicano, por ejemplo, dirían hoy los neos, sin distinción, que no había pasado de apartados mediana ó tal vez de una gran nulidad. ¿Qué mérito han reconocido a Pí y Margall, a Costa y a Benó? ¿No propanan que Galdós es una acémila, y sus obras, nauseabundo conjunto de esperpentos abominables? No cedal, completamente olvidado, con justicia, y cuya edición completa de sus obras no encuentra lectores, excede a los mismos Santos Padres.

Ya conocemos el sistema jesuítico recomendado por Sardá y Salvo en su libro *El Hacerismo* es peccato: negárselo todo al adversario, aunque le sobren méritos, para gloria de la religión. Cada cual es quien es, y los neos necesariamente habrán de conducirse ahora como tales.

Pero, ¡por Cristo vivo!, que mientan y embrollen tanto y encima nos provoquen, parecemos demasado.

El *Siglo Futuro* del martes, 21, se arrastra en su fondo con el empeño de probar que Menéndez y Pelayo eran... ¡tradicionalistas! ¡Hombré! ¿Nada más que eso? ¿Por qué no ha dicho usted carlista?

Ya, porque ese diario no comulga con el carlismo; más por qué no llamarle integradista? ¡Oh!, porque ahí están los tremendos juicios de Menéndez y Pelayo acerca de los nocedales y del mismo Nocedal.

De modo que poniéndole por mote tradicionalista se le coloca en las generales del neísmo, es de todos y, por lo tanto, de cada quien. No hay más inconveniente sino que el integrismo no es tradicional ni tradicionalista; pero eso con callarlo hábilmente a los zanguangos lectores de *El Siglo Futuro*, en total, unos quinientos, capaces de tragarse bloques como *teberges*, es sale del paso. Lo esencial era no incluir al difunto entre los mestizos ni entre los carlistas.

Eso, nunca. Toda la tarea del articulista no cedalino, ó senatino, ó lamamielectoralcesca, se reduce a sostener contra *La Epoca*, maurista, que el autor de los *Heterodoxos* no formó en el partido conservador. ¿Que fué diputado canovista? ¡Pst!, un obsequio de Cánovas, su amigo... ¡particular! pero había una vez en el Congreso contra la desamortización. Y ¿no han hecho lo mismo docenas de conservadores, mauristas y pidalinos, sin excepción de Pidal mismo?

Si, señor; pero léase lo que escribí de I. España del siglo XVI: «la gloria de Trento, la amazona del Medievo, que luchó por la Iglesia y por la Fe». Ya, ya lo hemos leído; nos lo sabemos de memoria.

Si aquella España hubiera sido la tradicionalista... si al menos el carlismo y el integrismo tuvieran algo que ver con ella... Ambos son papistas rastroseros é incondicionales, y aquella España había saqueado a Roma y aprisionado al Papa; contra el Papa y contra Roma escribían y hablaban todos los que tenían talento y patriotismo, aunque usaran mitra. Fe, lípe si se fué de los obispos que volvían de Trento porque se habían dejados engañar por el Papa... los llamó sacrerateses, que sólo habían sabido decir amén.

El tradicionalismo de nuestros averiados, tradicionalistas de alquiler, es solamente un vobule sin sentido conversación de Puerto de Tierra por no llamarle indigna farsa. ¿A cuál tradición se refiere?

Bien estudiadas las cosas, al absolutismo francés de Felipe V, ya degenerado en Fernando VII, nada más; como quien dice, al día de ayer.

Realmente, si en alguna comunidad política puede ser adscripto con justicia D. Marcelino es en la conservadora; no hay otra más afín.

¿Lo más gracioso del artículo de *El Siglo Futuro*? Este jesuítico eufemismo con miras al infundido:

«...tradicionalista fué (Menéndez), aunque apartado de los partidos políticos de la tradición...»

Por la boquita muere el peccito. Conq, apartado, ¿eh? Y tanto.

Apartado de los jesuitas, a los que odiaba; apartado de muchas doctrinas de Santo Tomás, que combatió con acierto.

El negro que el catolicismo tuviera una estética; él pulverizó el librote imbécil sobre la belleza del jesuita Voigman; el abominó del integrismo; él rectificó en la madurez gansadas que había dicho con justos ardor, gansos de singularizarse, de paso que se captaba las benevolencias neas, sin las cuales, así hubiera sido un Pico de la Mirandola ó un Bacon, no sale de la obscuridad.

La cuestión de la carne ¿Votará con independencia la Junta Municipal?

MANANA LO VEREMOS

La Junta municipal de asociados forma parte de Sr. Alonso Bayón, persona distinguida que, emancipándose de las extrañas influencias que suelen pesar en el ánimo de los que viven en altas esferas, sabe recoger los ecos de la opinión e imponerlos en la Junta que pertenece.

Cuando se trató del asunto del alumbrado, fué el Sr. Alonso Bayón quien llevó la voz de los asociados contra la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas.

—Dado una fórmula—dijo—para excluir a esa Compañía que tanto ha perjudicado los intereses del Ayuntamiento, y la votaremos seguros de que con ese voto interpretamos bien los deseos del vecindario madrileño.

—Tendrán en esta ocasión los señores asociados la actitud gallarda que tuvieron en lo del alumbrado?

El Sr. Alonso Bayón, hijo del Sr. Alonso Castrejo, gobernador de Madrid, y zorra castro contra los abastecedores lo hizo contra aquella Empresa?

Mañana lo veremos. Francisco Villanueva.

LO QUE DICE LA PRENSA

«El Imparcial». Recomendamos al Sr. Canalejas que recoja la opinión liberal dispersa. Canalejas orador, o en los anales de esa democracia social; o en el gobierno, la defendida por tribuna, por imitación por temor a afrontar resistencias, desdichado cuando, a existir batalla, con el apoyo de los dos escuadrillos en nombre del programa liberal.

«El Liberal». Después del discurso del Sr. Canalejas en el Congreso, no se encuentra más, o por lo menos, se encuentra al Gobierno en el mismo momento, en dando la política liberal-democrática viene desde 1910 modificándose la cosa.

«El País». Señala como medio para desarmar a los republicanos al gobierno canario.

«El País». Señala como medio para desarmar a los republicanos al gobierno canario.

«El País». Señala como medio para desarmar a los republicanos al gobierno canario.

«El País». Señala como medio para desarmar a los republicanos al gobierno canario.

«El País». Señala como medio para desarmar a los republicanos al gobierno canario.

«El País». Señala como medio para desarmar a los republicanos al gobierno canario.

«El País». Señala como medio para desarmar a los republicanos al gobierno canario.

«El País». Señala como medio para desarmar a los republicanos al gobierno canario.

«El País». Señala como medio para desarmar a los republicanos al gobierno canario.

«El País». Señala como medio para desarmar a los republicanos al gobierno canario.

«El País». Señala como medio para desarmar a los republicanos al gobierno canario.

«El País». Señala como medio para desarmar a los republicanos al gobierno canario.

«El País». Señala como medio para desarmar a los republicanos al gobierno canario.

«El País». Señala como medio para desarmar a los republicanos al gobierno canario.

«El País». Señala como medio para desarmar a los republicanos al gobierno canario.

«El País». Señala como medio para desarmar a los republicanos al gobierno canario.

«El País». Señala como medio para desarmar a los republicanos al gobierno canario.

«El País». Señala como medio para desarmar a los republicanos al gobierno canario.

«El País». Señala como medio para desarmar a los republicanos al gobierno canario.

«El País». Señala como medio para desarmar a los republicanos al gobierno canario.

«El País». Señala como medio para desarmar a los republicanos al gobierno canario.

en el Parlamento é igual se disponía á hacer con el Sr. Montañés. Mas, no. En vista de la terquedad de D. Bartolo, echó por la calle de en medio, y levantándose en su escaño exclamó:

—Correspondiendo á generosas intervenciones hablé ayer para desagrar al Sr. Castélls. Hoy se me exigen cosas á las que no puedo acceder sin mengua de mi honor, y por tanto, yo mismo pido á la Cámara que conceda mi suplicatorio.

Al saberse en los pasillos la decisión del Sr. Azzati, los elogios fueron casi unánimes, así como la reprobación fué general para la terquedad de D. Bartolo Montañés.

Sólo los mauristas hablaban y loaban el valor cívico de este republicano conjuntionista, á quien excomulgaba y niega toda amistad nuestro queridísimo colega El País.

El Sr. Romeo.

D. Leopoldo Romeo, como por un resorte, se levantó en el acto para romper una lanza en favor de un diputado periodista.

—Sus palabras tuvieron una gran elocuencia: fueron definitivas; pero no se pronunciaron ante hombres, sino ante gente servil que vende su conciencia y sus convicciones por un acta de diputado.

—Yo pido á los diputados—dijo—que denieguen el suplicatorio contra el señor Azzati.

Tengo autoridad para pedir esa denegación porque vosotros mismos no habéis accedido á un suplicatorio contra mí, precisamente á instancia de parte.

Esto revela un sentimiento de injusticia—agregó—. A mí, porque soy monárquico, me libráis de la querrela de un particular y al Sr. Azzati, porque es republicano, lo entregáis á la venganza y lo exponéis á los resultados de una condena.

El Sr. Romeo habló con gran calor y con gran entusiasmo en pro del Sr. Azzati, y no hay que decir que tan noble actitud mereció grandes elogios.

El Sr. Saillias.

De nuevo intervino el diputado por Madrid D. Rafael Saillias para defender á su compañero de minoría.

Con elocuencia y sobriedad expuso los antecedentes del asunto.

Comparó la conducta del Sr. Castélls con la seguida por este sujeto—como lo llama hoy El País—, que ha realizado toda suerte de bajezas para lograr de los diputados se acceda á la concesión del suplicatorio.

Nuestro insigne amigo hizo ver á la Cámara el refinamiento de venganza que el Sr. Montañés estaba paladeando.

Ha visitado á todos los diputados que le ha convenido, nos ha dirigido una circular pidiendo que accedamos á sus deseos de venganza local, y ahora se encuentra por los pasillos aguardando que nosotros mismos le entreguemos el cadáver de nuestro compañero.

El Sr. Saillias se esforzó notablemente en presentar el aspecto innoble de la cuestión y apeló al sentimiento honrado de la Cámara, terminando con estas palabras:

—Si se accede al suplicatorio, no triunfa la justicia, sino que se sirve la pasioncilla mezquina de una política local, el odio y el deseo de venganza de un enemigo. ¡Ved, pues, lo que votáis!

La votación.

Inmediatamente, el conde de Romanones ordenó se tocaran los timbres para proceder á la votación.

Apenas si había en la sala treinta diputados. La mayoría permanecía en los pasillos aguardando la hora para entrar rápidamente y votar lo que los mauristas ordenasen.

Ante esta indignidad, el Sr. Burell se levantó en su escaño y gritó:

—El que vote sin enterarse es un hombre sin conciencia.

Otro diputado añadió:

—Es un indigno, un indecente el que venga á votar sin haber oído la discusión.

Luis Morote, Julio Burell, Leopoldo Romeo y todos los republicanos protestaron contra esta borreguil irrupción de los diputados del sí y del no.

—Fuera, fuera—gritaban unos.—Que venga la Guardia Civil para llevarse á los falsificadores de actas—vociferaban otros.

Lo de Cabra, lo del ferrocarril de Puertoliano, lo de la escuela y otras mil trapacerías salían de labios de los diputados republicanos.

El escándalo fué monumental, y ante esta porquería canalejista todos los diputados republicanos abandonaron el salón, distinguiéndose los Sres. Santa Cruz, Miró y Soriano en las imprecaciones y en los dicterios.

También salió con los diputados republicanos el Sr. Esbrý, director de El Ejército Español.

Los Sres. Burell y Romeo se colocaron en las puertas, las cerraron é impidieron que continuasen entrando los diputados de la mayoría.

El Sr. Canalejas quiso marcharse; pero los mauristas gritaron y retrocedió. Quedó clavado en el banco azul y fué el primero que dijo sí.

La primera puñalada á la inmunidad parlamentaria la asestó el cacique de Alcoy, el cariñoso amigo del Sr. Dómínguez, gerente de la Compañía de Vapores Correos de África.

Treinta y cinco mauristas, entre disfrazados y auténticos, votaron por la concesión del suplicatorio.

En contra sólo votaron los Sres. Burell, Romeo, Luis Morote, Alonso López, D'Angelo y Fernández Jiménez.

No hay número.

Se proclamó el resultado, y según la ley recién aprobada no hubo votos suficientes para la concesión del suplicatorio.

Se necesitan setenta, y sólo intervinieron en la votación cuarenta y un diputados.

En su consecuencia, hoy se repetirá la votación, y de no haber tampoco número suficiente, se considerará que el Congreso accede á la concesión del suplicatorio.

Maura tras la corlina.

Los correligionarios de La Cierva no ocultaban su satisfacción.

Consideraban ya dilucidada la cuestión y pronta á ser entregada la cabeza de Azzati al verdugo en forma de republicano federal conjuntionista.

Se frotaban las manos, y destacado tras el querrelante se mueve Crespo Azorín y le dirige hacia la más indomable inflexibilidad.

Toda marcha á gusto suyo: los liberales, sometidos á su criterio; Canalejas, esclavizado en el banco azul; un republicano conjuntionista sirviendo de instrumento, y el Sr. Azzati, el primer diputado radical, colocado ya en los lindes de la venganza.

Maura sigue gobernando, y Canalejas, su servidor, manilla la Libertad y entrega la mayoría á los pies del funesto gobernante que fusiló á Ferrer.

El triunfo del maurismo es un hecho: sonrie, ríe, desafia. Seguramente, busca que el pueblo le dé una lección definitiva...

El ministro inglés en Tánger

Explicación de un incidente. TANGIER, 23. De origen inglés manifestan ser inexacto el rumor de haberse sido robados importantes documentos al ministro de Inglaterra á su vuelta de un viaje á Tetuán.

Lo ocurrido fué que parte del equipaje de Mr. Haris, corresponsal de The Times, fué robado del convoy procedente de Tetuán, el cual fué en seguida recuperado.

El ministro inglés no ha perdido, pues, ningún documento.

El Parlamento francés

La candidatura para la Presidencia. PARIS, 24. La reunión de las izquierdas convocada para ayer mañana con objeto de designar candidato para la Presidencia de la Cámara no ha podido tomar acuerdo por falta de número.

La primera votación. PARIS, 24. El escrutinio de la primera votación para la elección de presidente de la Cámara ha arrojado 210 votos á favor de monsieur Deschanel. Etienne obtuvo 138; Cocheur, 98; el socialista Vailland, 67, y otros, 23, habiendo habido algunos empates.

Presidente elegido. PARIS, 24. En segunda votación para ocupar la Presidencia de la Cámara resulta elegido M. Deschanel por 292 votos contra 208 de M. Etienne.

«Que el quemar herejes había sido la obra más meritoria nuestra», dijo en la primera edición de su obra sobre la Ciencia Española; en la segunda, ya no lo dijo. Con curas no le gustaba tratar; á misa iba en Santander, y no siempre.

En Madrid... nadie le vio jamás ni oír un sermón ni comunicar, pero sí andar tras de las chicas guapas, lo que le honraba mucho, sobre todo las hermosuras del pueblo; no escupa las buenas bebidas ni desdeña á los convites alegres, íntimos; hipocresía no se le conoció: no era beato.

Llevaba dentro más Renacimiento que Catolicismo; de Hegel y de Lessing que de Santo Tomás y San Buenaventura; de San Ignacio de Loyola, nada. Si cuando empezó á ser conocido hubiese habido República ó Monarquía muy liberal... quién sabe; con la Restauración, ó neo furioso ó eterno preterido y destruido.

Un día reprochó á Soriano que no le hubiera dicho: Estos señores con los que estoy cejando y aquí ves tan Nakens y el padre Ferrnández.

Si se los presenta, él y el padre Mir, que le acompañaba, se sientan á la mesa. Esto sucedía en Botín.

Meses después conoció á Nakens, porque «le necesitó algo de la Biblioteca Nacional; le sirvió, se puso á sus órdenes... se hicieron amigos.

Y basta por hoy de indicios. El Siglo Futuro termina así su artículo: «Menéndez y Pelayo me es tradicionalista... Esta es la verdad. Hay quién la contradiga? Ya ve que lo hay. ¿Qué provocar, repetimos, porque sabemos muchas cosas, ninguna lesiva de la justa fama y honorabilidad perfecta de D. Marcelino; todas mortificantes... nos neos y sintelzamos en esta afirmación: detestaba el neismo tanto como el que más.

La discusión de los suplicatorios

LA TERCERA SESIÓN

La rebótica de la Carrera de San Jerónimo—como dice el Sr. Albornoz—prosiguió ayer su tarea guillotinatoria de diputados radicales.

La cabeza de Azzati se ha ofrendado, y hombres sin pudor, que olvidan su apelativo político, se dispusieron á esperar la hora en que por un sí se cumpliera el deseo de cuantos odian mortalmente á nuestro partido.

La minoría radical siguió en su actitud de defensa, luchando bravamente para impedir el atropello contra el compañero, que implica también el de la inmunidad parlamentaria.

Unos y otros ocuparon sus puestos ayer tarde para librar la batalla definitiva.

Las negociaciones.

El incito Montañés llegó ayer, por la mañana, y seguidamente visitó á D. Melquíades Álvarez.

D. Bartolo, como le llaman en Valencia, se mostró intransigente desde los primeros momentos.

Exigía nada menos que nuestro amigo Azzati firmase una carta onerosa, depresiva para su dignidad. Midiéndose con el Sr. Castélls, manifestó que si el director de El Mercantil Valenciano se conformaba con las palabras dichas en el Salón de Sesiones, él quería un documento firmado y bien firmado.

En los pasillos del Congreso le abordaron repetidas veces los Sres. Alvarez, Lamana, Sol y Ortega, y Soriano. Todo fué inútil: el inconveniente Montañés se aterraba á su idea madre, y repelía:

—La carta, la carta. Que me firme la carta.

Nuestro querido colega El País apunta al Sr. Crespo Azorín, abogado de D. Bartolo, y no anda en error.

Érgale maurista decía que no se podía dar su cliente por satisfecho con una rectificación ante los diputados y bajo la presión de una condena, porque de ese modo rectifican todos los hombres y ceden sin dificultad.

Y D. Bartolo seguía exclamando: —La carta, la carta. Que me firme la carta.

El Sr. Azzati.

El diputado radical por Valencia no se mostró propicio á esa humillación. Al señor Castélls le había dado explicaciones

po de acción que cada Ministerio ha de tener en las imprescindibles limitaciones de potencia, y así se lograría el buen arreglo, que es el más económico multiplicador de los recursos, porque da á las energías económicas disponibles efectividad remuneradora, sistematizara la acción orgánica, que en las facilidades presentadas es acción de reparto nada más.

La consolidación del Presupuesto, que es de tan apremiante urgencia, tendría su principal seguro en la consolidación orgánica de la generatriz de nuestra administración, y saldríamos para siempre del proceder consuetudinario de la formación del Presupuesto, que consiste en no meditar las consecuencias ni las estrecheces del mañana.

Y á este fundamento hay que acudir en la demanda de recursos y en su eficaz empleo, y hay que acudir porque hemos llegado al límite. «Yo no encuentro medio—dijo el anterior ministro de Hacienda en el Congreso—de reforzar los ingresos ordinarios. Si se apela al crédito—el actual ministro lo ha dicho—, éste, á la larga, se convierte en aumento de tributos, y como no hay más que dos maneras de cubrir las necesidades del momento, el tributo ó el crédito, lo que importa en la rectificación de procederes y en la evolución orgánica que precisa establecer es no confinarse á las necesidades del momento, para desmenuzar esa obra que repetimos por anualidades, cuando no se proroga, y que siempre se puede titular: «Salir del paso.»

Algún hacendista, en situación mejor que la que atravesamos, ha sentido el principio que á nosotros se nos debería imponer de «ni nuevos impuestos ni empréstitos», y este acortamiento ministerial que parece una ligadura, no es más que la derivación de iniciativas y actividades, despertándolas en la reflexión y en el estudio para asegurar y perfeccionar el rendimiento.

Convertir el Presupuesto en una fábrica de deudas y clases pasivas, maña de que no se han citado los facilidades gobernantes, y convertir las consignaciones para el personal en la más gravosa de las listas civiles, de las dos que tenemos, la de la clase media es, sacrificando el porvenir de la Hacienda pública, montar lentamente la nación y subvertir el concepto del Estado, que en semejantes condiciones de tolerancia y desahogo ya no es Estado, sino casa general de beneficencia con títulos, escalafones y nóminas.

Siendo el Ministerio de Hacienda instrumento para hacer el balance de la percepción y distribución de la riqueza nacional y de sus rendimientos efectivos, tendríamos el dique para evitar los desentrenos, ese río revuelto de nuestro constitucional desorden, y también el inmediato correctivo de locas propensiones y aventuras, órgano de previsión que en todo

momento pudiera mostrar á los improvisadores lo que consiste la estabilidad y las causas de desequilibrio.

Triste es decir, cuando ya no hay remedio, que desde 1885 la deuda pública ha aumentado en 5.000 millones de pesetas, y que con ese tesoro de energías hemos atendido á los gastos de las guerras coloniales. Hemos pagado los déficits de los presupuestos ordinarios, y no hemos gastado nada en la propulsión de la riqueza patria ni de la cultura social.

Cuando se dispone de una verdadera organización político-administrativa, esas cosas se ven antes, y por verlas se evitan, se soslayan, se gradúan, se calculan y no suceden ó ocurren con toda la posible atenuación.

Proceder de otro modo es ceguera y será siempre ceguera, y como en lo actualmente planteado las ceguadas vienen ó, mejor dicho, no han sido remedidas, vamos en este examen, si no intangible, de buena voluntad, lo que nos sea dable ver.

X. La política coactiva y la política regeneradora.—Este Presupuesto está combinado para dar curso de seguridad al convoy de los gastos militares.

Los aumentos de este Presupuesto, en cifra dominante y absorbente, corresponden á Guerra y Marina.

En este particular, la tendencia del Presupuesto acusa una afinidad política, una identificación política en un nexo definitivamente ininterrumpido en los dos partidos turnantes, que marca un señalado derrotero que, si es ahora dominante y absorbente, será mañana avasallador de demasia.

De dos políticas, una que cuenta con toda la simpatía nacional y que corresponde á las aspiraciones nacionales, y otra en que la nación no coincide, aunque la tolere, mostrándose pasiva por falta de órganos de opinión, aquella triunfa por completo y ésta se anula.

La orden ministerial, imperativa en la confesión del Presupuesto de «detener la marcha del tren», no se ha dado ni para Guerra ni para Marina.

Guerra y Marina, en este Presupuesto, consolidan su actuación, obligada cada vez más á mayores exigencias.

La descreencia en que se vive ha engendrado, muy justificadamente, la desconfianza, y ahora mismo se ofrece una justificación para que se dete, no de la realidad del gasto, que abruma con su peso, sino de la realidad de la eficacia orgánica.

Alrededor de las economías hechas, de los 23 millones de economías reales y efectivas, que no aparecen por ninguna parte, á no ser en columnas de números débilmente combinadas, se habla de la supresión de organismos constituidos, y entre ellas el Estado Mayor Central.

Los Presupuestos

Foto particular del diputado radical Sr. Saillias.

IX. La situación administrativa.—Ejemplo, Hacienda.—Se crearía por cualquier persona medianamente razonable que en nuestra situación, para rehacernos con nuestras propias energías, bien canalizadas para su apremio y reparto, lo primero era la constitución de una organización administrativa del Ministerio de Hacienda, declarándose esto la primera cuestión á resolver, anteponiéndola á todas como generatriz del orden administrativo general.

En nuestra Hacienda—el ministro actual lo reconoce en su discurso y en sus presupuestos—no tenemos organismo estadístico ni para el tributo ni para el crédito; no tenemos organización recaudatoria; no tenemos verdadera investigación.

Por no tener esa organización indispensable y por resultar que nuestros depósitos y canales administrativos están mermaados ó no reparados filtraciones, ha podido decirse desde un centro prestigioso que «si ingresara lo que debía ingresar, no habría necesidad de reformas ni de recargos nuevos»; acusación que, después de afirmar que «siempre los sacrificios pecuniarios son dolorosos», se completa indicando que «con frecuencia» «los más costosos son los clandestinos». «La falta de administración—añade—ha permitido desviar los canales de las imposiciones á otros desagües que el Tesoro público.»

«A la vez, en la organización de la Hacienda hay problemas fundamentales que la misma organización puede dar resueltos, como, por ejemplo, el fundamental de la separación absoluta de las Haciendas locales de la general del Estado, cuyo logro se facilitaría haciendo que los Ayuntamientos dejaran de intervenir en la confección de los padrones de riqueza con la anhelada creación en los partidos judiciales de las Administraciones de Hacienda para formar las matrices, investigar los tributos, confeccionar los censos de contribuyentes, liquidar los impuestos, imponer las tarifas, recaudar directamente los tributos y derechos del Estado.»

Con la Hacienda constituida, el órgano moderador existiría, evitando el alarde anárquico de iniciativas desapoderadas que han permitido en el campo económico tantas falsas ocupaciones, y se evitaría también que

dirá el país que el Estado Mayor Central, que efectiva mente y como indispensable centro orgánico, existe en las naciones de posición fuerza armada, se creó, imitando á esas naciones, para que la organización de Guerra tuviese en todo momento asegurada la unidad de acción. ¿Y por qué se suprime? ¿De qué ha servido? ¿Fué solamente consumidor de nóminas?

«El país ve en esto, en los cambios y mudanzas de tantas cosas, que al crearse se ponderan como absolutamente indispensables y al prescindir de ellos lo contrario, que se sigue el proceder acomodaticio de desuair un cuerpo para vestir otro, viviendo de ese modo alternativo, desahuciados.»

Partiendo de las afirmaciones de los técnicos de que no tenemos ejército, y de que no tenemos armada, en la orientación para tener relativamente una y otra cosa, se ve en los últimos cuatro años el considerable aumento de las consignaciones en esos dos departamentos ministeriales, y lo que se ve como no real y efectivo, es signo cierto de lo que sucederá en adelante, si no se rectifica de conducta.

Y es forzoso rectificar, porque al decimos que se ha llegado al límite tributario, y al ver, como se ve en este Presupuesto, que Guerra y Marina invaden ya la base económica de los Ministerios civiles, del Fomento sobre todo, y con ellos, como secuela inevitable, las clases pasivas y la Deuda pública, la conquista que nos preparamos es la de batallar contra nosotros mismos, formándonos el peso muerto que definitivamente nos sepulte.

Del acuerdo ministerial de «detener la marcha del tren», de «contravaporar» el país habrá de recoger, con tales demostraciones, el sentido real, no el aparente, y lo que se ha visto opuesta á la desahuciada política coactiva de detener á la política regeneradora, que ya lo ha paralizado y que lo anulará por completo.

Estamos nuevamente en el camino de una falsa evolución.

«El país ve en esto, en los cambios y mudanzas de tantas cosas, que al crearse se ponderan como absolutamente indispensables y al prescindir de ellos lo contrario, que se sigue el proceder acomodaticio de desuair un cuerpo para vestir otro, viviendo de ese modo alternativo, desahuciados.»

Partiendo de las afirmaciones de los técnicos de que no tenemos ejército, y de que no tenemos armada, en la orientación para tener relativamente una y otra cosa, se ve en los últimos cuatro años el considerable aumento de las consignaciones en esos dos departamentos ministeriales, y lo que se ve como no real y efectivo, es signo cierto de lo que sucederá en adelante, si no se rectifica de conducta.

Y es forzoso rectificar, porque al decimos que se ha llegado al límite tributario, y al ver, como se ve en este Presupuesto, que Guerra y Marina invaden ya la base económica de los Ministerios civiles, del Fomento sobre todo, y con ellos, como secuela inevitable, las clases pasivas y la Deuda pública, la conquista que nos preparamos es la de batallar contra nosotros mismos, formándonos el peso muerto que definitivamente nos sepulte.

Del acuerdo ministerial de «detener la marcha del tren», de «contravaporar» el país habrá de recoger, con tales demostraciones, el sentido real, no el aparente, y lo que se ha visto opuesta á la desahuciada política coactiva de detener á la política regeneradora, que ya lo ha paralizado y que lo anulará por completo.

Estamos nuevamente en el camino de una falsa evolución.

Con el olvido de los orígenes y causas de nuestra ruina, nos la preparamos de nuevo.

Con desahucio absoluto, por ceguera política, de donde está y de donde debe surgir la fuerza de constitución, fontanamos nuestra debilidad orgánica con el alarde de fuerzas aparentes.

Y esto no puede ser, y es oportuno declararlo ante el examen de un plan de Presupuestos que sólo tiene el valor de estas revelaciones que de él surgen.

«Alto en la marcha y examen de conciencia», nuevamente aceptamos el dictado ministerial de alto en la marcha.

No se puede dar más obstáculos, si no se cumple; si no nos detenemos á considerar nuestra situación, si no nos paramos á evaluar nuestras energías económicas y á establecer en términos de prudente aprecio el coeficiente de cada una de sus aplicaciones; si no examinamos las cuestiones fundamentales que en el Presupuesto se resuelvan y que hemos de presumir inconsistente y viciosamente resueltas seguiremos á la ventura el camino de pérdida.

Modernamente en la historia de nuestra Hacienda hay dos momentos de buen sentido; uno, sin estado de situación comprometida, aunque con la gravedad del déficit, en el Presupuesto de 1893-1894, en que se impuso detener la marcha con la regla de las economías, haciendo descender el Presupuesto de 742 millones de pesetas á 737; otro en las consecuencias de nuestro desastre colonial.

Desde la tendencia equilibradora de gastos ha crecido en 409 millones de pesetas, y como la tendencia al aumento aparece en los últimos Presupuestos tan significada, pudiéndose decir que en el de 1911 imperó el desenfreno burocrático, la situación de crisis, de una grave crisis, digase lo que se quiera, en que se está al presente, nos debe imponer lo que el Gobierno ha sentido, dándole toda la necesaria aplicación para retrotraernos á esos dos momentos juiciosos de nuestra Hacienda.

Si procediéramos de ese modo, el plan de Presupuestos actual serviría de mucho; pero si pasamos, como de costumbre, por encima del transcendental problema, el Presupuesto para 1913 formará en la fila de arrastre de los Presupuestos anteriores, cuya estructura y cifras reproduce, que nos van llevando á la hora de la cima de la economía nacional.

XII. Conclusiones.—1.ª La política de aumentos, por ser desproporcionada, á que se base económica y por invadir la base económica de otros departamentos ministeriales, principalmente la de los que han de desenvolver la riqueza y la cultura del país, es incompatible con los intereses de la nación.

2.ª La organización administrativa, que ha de tener su generatriz en el Ministerio de Hacienda, requiere, como garantía para la exacta percepción de los tributos y como contenido de intromisiones y desentrenos, el confiado de los recursos disponibles, que la organización cabal de este Ministerio sea la primera norma y el primer fundamento del plan orgánico cuya necesidad es apremiante.

3.ª La gravedad de nuestra presente crisis económica exige de igual modo plantear desde ahora el verdadero plan de Presupuestos con sentido orgánico, reorganizando los servicios en conformidad á las posibilidades económicas en orden de distribución equitativa.

Palacio del Congreso, 22 Mayo de 1912. RAFAEL SALILLIAS

POLÍTICA REPUBLICANA DESDE SORIA

Yo, y como yo otros republicanos, no acertamos ni podemos explicarnos el por qué de tantos partidos republicanos, así como vemos con dolor los ataques de los que piden unión al Partido Radical.

«¿Es esta la manera de unir? Pues lo enfadamos menos. Y como el Partido Radical es el mayor y el único disciplinado, según expresión del Sr. Sol y Ortega en el mitin de Valdecas, no acertó á comprender cómo quisero que el Partido Radical se disuelva (pues á eso es lo que se va) y se sume á los demás partidos, ó partidillos, republicanos, cuando lo lógico y natural, si de buena fe se persigue la unión, sería que los menos se sumasen á los más.

El Partido Radical, y esto lo digo después de haber oído lo que los oradores unionistas me dicen en Soria, debe vivir solo hasta que haya un partido de derecha republicana, fuerte y debidamente organizado, que sea digno de que se le conceda beligerancia por encontrarse en condiciones de cumplir los fines de su propia existencia.

La minoría radical

Los diputados radicales se reunieron ayer tarde en el Congreso y tomaron los acuerdos que se consiguen en la siguiente nota oficial:

Reunida la minoría radical parlamentaria, trató en primer lugar, como cuestión que principalmente le preocupa, del movimiento de unión de los republicanos, renovado por iniciativa del Sr. Nakens, y acordó autorizar al Sr. Lerroux para que asista a la reunión que se verificará el domingo en casa del Sr. Pérez Galdos, llevando el sentir unánime de los reunidos y del Partido en masa, que no sólo no le ratifica en su actitud, sino que le reprocha su actitud, como lo hará en la ocasión presente, sin reservas, sin regates, sin omisión de cualquier sacrificio posible y provechoso.

Conoció el efecto producido en la opinión por el voto particular que el Sr. Salillas, en representación del Partido Radical, ha formulado al presupuesto de gastos del Estado, la minoría se ha declarado satisfecha de esta identificación de su criterio con el de valiosas representaciones políticas, sociales y económicas, acordando felicitar al Sr. Salillas, hacer una tirada del voto particular en forma que pueda conocerse y realizar con esa bandera económica una campaña de propaganda para interesar a la opinión en el conocimiento de los Presupuestos.

En cuanto a la discusión de los mismos, la minoría acordó realizarla tan detenida y minuciosa como sea posible, con el propósito, no de hacer oposición negativa, sino con el eficaz y positivo de dejar trazado en líneas generales el programa económico del Partido. Se mantendrá la misma actitud que hasta ahora en el asunto de los subsidios, esperando conocer la respuesta del Gobierno a la gestión realizada por el Sr. Lerroux.

Plantada la cuestión de adoptar criterio respecto al anunciado proyecto de ley de Mancomunidades provinciales, la minoría acordó que si dicho proyecto fuese el mismo que el combatido por la representación del Partido en Barcelona, no podría discrepar de ella; pero suponiendo que el Gobierno presentara un proyecto nuevo, la minoría lo estudiará con el debido interés, pero no se comprometerá a sus conclusiones, sino que se mantendrá en consonancia con sus convicciones y mantendrá, consecuentemente con éstas, su criterio de autonomía municipal, como anterior, superior e indispensable para que las Mancomunidades surtan los efectos que pueden producir en beneficio de los pueblos.

Los diputados valencianos

Desmintiendo los rumores propalados por la Prensa de la mañana, podemos afirmar que los diputados radicales por Valencia D. Félix Azzati y D. Juan Barral no han pensado siquiera separarse del Partido que dirige nuestro querido jefe, don Alejandro Lerroux.

Ayer mismo, por la tarde, ratificaron su adhesión al Partido Radical y expresaron su absoluta conformidad con el criterio político y su agradecimiento a los compañeros de la minoría por su conducta y su campaña en defensa de la inmunidad parlamentaria.

Subscripción a favor de la viuda de Sánchez Moya

Después de cerrada y hecho el envío del producto a la interesada, hemos recibido pesetas 240,20 recaudado por el semanario republicano radical *Germinar*, de Santa Cruz de Tenerife, cuya cantidad enviamos hoy a la señora viuda doña Antonia Rubio.

Los ferroviarios andaluces

Tendencias a la huelga. MALAGA 24. Continúa con tendencias de agravarse el conflicto de los ferroviarios. Los obreros reclaman ahora la disolución del Montepío, en el que forman 6.000 asociados. Quienes con más ahínco solicitan esta medida son unos 800, que se separaron de él. Es difícil predecir nada respecto al alcance del paro y a sus consecuencias.

Los huelguistas afirman que son en la actualidad más de 1.500, que cuentan con la adhesión de todos los obreros de la línea y que no apelarán a la violencia. A pesar de ello, las autoridades han adoptado grandes precauciones y la Benemerita está concentrada, pues se tiene por seguro que el sábado declaren la huelga general, según tienen anunciado.

Ayer abandonaron el trabajo 600 obreros de ferrocarriles suburbanos empleados en la construcción del ramal de Málaga a Cádiz. Pedían la anotación de una consulta en los billetes que se les facilita diariamente, por la cual, en caso de accidente, la Compañía queda exenta de responsabilidad, y el aumento de un real de jornal.

El ingeniero de la Compañía les ha ofrecido anular la cláusula y ver el medio de dar satisfacción a la otra demanda, y en vista de ello, han ofrecido los huelguistas reanudar mañana el trabajo.

Reocupación de las autoridades. El gobernador de Málaga está seriamente preocupado por el conflicto, comunicando constantemente con el Gobierno. Este se preocupa hondamente celebrando algunas conferencias. De la verificada con el ingeniero-jefe de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces sacó el Sr. Canalejas la impresión que antes del sábado, día en que estallaría la huelga, podrá conjurarse el conflicto.

Importancia del conflicto. Hay en España 85.000 obreros ferroviarios; de ellos 50.000 asociados, que corresponden en su mayoría a las Compañías de los Andaluces, Madrid a Cáceres y Portugal, y Madrid, Zaragoza y Alicante; y claro es que el conflicto revestirá graves porciones si por solidaridad con sus compañeros de Málaga fuesen a la huelga todos los asociados.

En Sevilla acuerdan declarar la huelga. SEVILLA 23. Los obreros de los ferrocarriles andaluces, secundados por sus compañeros de las demás Compañías, han celebrado una reunión, acordando por unanimidad declarar la huelga tan pronto como reciban aviso de los compañeros de Málaga. Mañana se reunirá la Unión Ferroviaria para tratar del asunto.

En Jerez deciden secundar la huelga y reciben adhesiones. JEREZ DE LA FRONTERA 23. A última hora de la noche terminó la reunión celebrada por los ferroviarios, dándose en ella lectura de un manifiesto incitando a la huelga y de varias cartas procedentes de las secciones de Linares, Jaén, Córdoba, Málaga y Cádiz.

Del "spoliarium," a la "barra,"

Ayer vimos en los pasillos del Congreso al Sr. Montañés, y su situación nos inspiró verdaderamente lástima, una lástima tan honda y tan intensa, que venci en nuestro ánimo a la repugnancia inspirada a todos por la mezquinidad espiritual de este republicano *soldadito*, instrumento servil de los más sañudos y encanados enemigos del republicanismo valenciano, de los conservadores y carlistas, de Echagüe y de Crespo Azorín.

En realidad, la situación de este pobre hombre no podía ser ayer más lastimosa; la discusión de los subsidios había producido una vivísima agitación en la Cámara popular, asqueando por las inmundicias y ruidinas que se vieron flotar en ella a casi todos los diputados, a para emplear una expresión más precisa, a todos los que ponen la dignidad y el decoro por encima de las bajas pasiones y de los meneguados convencionalismos que corralan la política; los republicanos se salían del Salón de Sesiones, protestando airadamente contra y villana bellaquea que se intentaba perpetrar; muchos ministeriales los seguían, coreando sus indignadas protestas, los desprovistos de valor para acudir con el viril empuje de sus convicciones la humillante pesadumbre de la disciplina dejaban ver claramente su contrariedad con gestos y actitudes de sumisión forzada; todos se revolaban más o menos violentamente contra el vilipendio y el bochorno que se trataba de imponerles; y el impulsor de aquel movimiento general de indignación y de vergüenza, el causante primario y principal de aquella situación violenta y asqueante estaba aislado, en medio de aquel ambiente hostil, oyendo los airados gritos de unos y las agrias censuras de otros, viendo las violentas explosiones de cólera y de repugnancia suscitadas por él, sin que nadie le sacara a flote, ni le defendiera una mano amiga o dirigiera una frase de aliento.

Sanción suficiente sería esta para su culpa si la hubiera sentido en toda su intensidad y toda su dureza; pero el hecho de que la resistiera, como la resistió, hace sospechar que no supo sentirla; hay epidemias de una inverosímil resistencia.

Por ello es necesario, imprescindible, que a esta sanción moral siga otra política de más nobleza y más práctica efectividad; esto hombre, tenaz mantenedor de una actitud reprobable y manifiestamente reprobada, rebelde a los mandatos de sus jefes, a los requerimientos de sus amigos y a la influencia de las condenaciones merecidas a todos los hombres dignos por su incalificable proceder, pertenece, nominalmente al menos, a un partido político al que incumbe imponer la sanción que merece a su propio prestigio y para evitar una solidaridad que no puede aceptar sin desdoro.

¿Se impondrá esa sanción? ¿Cuál ha de ser? De esto nada tenemos que decir nosotros; allá los cofrades políticos del Sr. Montañés, los que se llaman sus jefes y los que son sus compañeros en Comités y agrupaciones.

Si se tratase de un militar se le formaría, seguramente, un tribunal de honor; pero el hombre no tiene futuro, al parecer, entre los políticos. Sin embargo, alguna vez debiera empezar a tenerlo, y ninguna ocasión más indicada que esta.

Ya va siendo hora de que tal virtud deje de parecer patrimonio exclusivo de una determinada clase, y para ello es preciso que tenga formal culto en todas las colectividades de hombres dignos.

La Mutual Latina

Asociaciones Mutuas de Ahorro y de Previsión. Autorizada e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.

Esta Sociedad crea un capital a cada uno de sus socios y reintegra a los herederos o beneficiarios de los asociados fallecidos y adheridos a la Caja de Conseguro, anualmente, mayor cantidad del importe de las cuotas que tuviesen pagadas.

Depositos en el Banco de España 175.000 pesetas para responder a su gestión, conforme a la ley de 14 de Mayo de 1900. Entregas, desde una peseta mensual durante diez años.

Domicilio social: Gran Capitán, 25 Córdoba. Autorizada con fecha 6 de Abril de 1912 por la Comisaría de Seguros.

Por los teatros

IMPRESIONES DE UN ESPECTADOR. «Soldaditos de plomo», en Estalva. Anoche celebró su beneficio Ramón Peña, y en el cartel figuraba como aliciente el estreno de una nueva ópera.

Cansado de perder dinero con las muestras del ingenio español, el maestro Lleó se decide nuevamente a explotar el género de importación. Y a juzgar por los aplausos de ayer, renacer en Estalva las noches de El conde de Luxemburgo, de lo que me alegraría mucho para honra y gloria de D. Vicente, el incansable.

Realmente, Soldaditos de plomo es una ópera deliciosa, que entretiene agradablemente y no fatiga. La música es fresca y espontánea, y revela el dominio técnico de Strauss. Tiene tres números de mérito sobresaliente: el coro lírico del primer acto, de una gran fuerza cónica; el quinteto de las flores, del segundo acto, ditzarón y melodioso, y el dúo de la carta, del tercer acto, indudablemente el más original y el mejor de la obra.

El libreto es tan absurdo como el de todas las otras óperas que conocemos; pero es superior a la mayor parte de ellas por la gracia y la sencillez. La interpretación no estuvo a la altura de las circunstancias. Se resintió de falta de ensayos y de sobra de desafinaciones.

Estos defectos se van corrigiendo en las representaciones sucesivas; pero lo que difícilmente podrá corregirse será otro defecto, que también pudieron apreciar todos los espectadores: la falta de voces.

una excelente tiple, ya no conserva de sus buenos tiempos nada más que el compás. Todo se acaba en el mundo, y la belleza y la voz, ¡ay!, son de las cosas que más rápidamente se destruyen. ¿Y qué decir de la señorita Pozuelo, tan bonita y tan elegante siempre?

Si tuviera voz para cantar y cantase, y tuviera voz para declamar y declamara, sería una de nuestras más admirables mujeres de teatro.

Las señoritas Carreiras, Haro y González cantaron con mucho gusto y mucha afinación el número de las flores. Yo os doy mi palabra de honor de que fue el único número que se cantó bien en toda la noche.

¡Ah! Se me olvidaba decir que al final de los actos segundo y tercero salió a escena, confuso y ruboroso, a recibir los aplausos del público el coruscante literato D. José Juan Cadenas, que se firma autor del texto y de los cantos (como si los cantos no fueran texto también), lo mismo que se pudiera llamar autor de la música y hasta del sistema planetario. Yo siempre creí que se limitaría a cobrar los miles de pesetas que le produce su estupefaciente labor, dejándose de vanidades mundanas que nada le pueden resolver a un hombre tan práctico. La Casa Sempere paga a 20 duros traducciones mucho mejor hechas que las suyas, y los traductores se limitan a distinguir, modificando de esas pesetillas. ¿Por qué no los imita?

Gordón Ordás. En el teatro de la Princesa se estrenó anoche el poema *Las dos piroetas*, de Edmundo Rostand, el admirable poeta francés, con gran agrado del público, según me dicen, porque yo no pude asistir al estreno.

Todas las referencias están acordes en reconocer que la traducción es primorosa, y así tenía que ser habiéndola hecho Catarinué, que es un gran poeta, de una escrupulosidad y de una honradez literaria que pudiera servir de ejemplo al Sr. Cadenas.

EL PARLAMENTO

SENADO. FINAL DE LA SESION DE AYER. El señor presidente del CONSEJO manifestó que va a ser muy difícil para que se conozca bien su actitud en la pregunta que se le hace.

—Yo dice— me he visto honrado con un voto de confianza en la otra Cámara; creo que le obtendré en esta, y cuento con la confianza de la Corona.

Me encuentro en plena aptitud para resolver todos los ideales del partido liberal, y mientras tenga esta fuerza no abandonaré la jefatura.

Cuando querrán resueltas las dificultades del momento, procuraré desenvolver mi programa... la ley de Jurisdicciones, la de Asociaciones, etc., y entonces haré un llamamiento al partido.

Si éste me da su confianza, como hasta ahora, a nadie dejaré la jefatura, por muy modesto que yo sea; si esa confianza me falta, me retiraré a mi casa y me separaré de la política.

En cuanto a si apoyaría otra situación que pudiera surgir, he de decir que no puedo hacer a ninguna personalidad del partido la ofensa de creerla capaz de una intriga.

Por esto he de declarar que, si se trata de asaltar la fortaleza, yo la defenderé con brío; si se trata de la intriga, también lucharé contra ella; pero si ella se produce por una explosión del sentimiento unánime del partido liberal, que creyera que otro hombre de su seno es más apto para dirigirla, yo ayudaría con mi esfuerzo a la obra.

Yo lo veis— dice—, por asalto, no; por intriga, tampoco. (Muy bien.) El señor conde de ESTEBAN COLLANTES rectificó nuevamente, diciendo que los anuncios de lucha del Sr. Canalejas y los anuncios de que cumpliría su programa son un síntoma de que está próximo a la oposición, por lo que comienza a refrescar sus arrestos democráticos. (Risas.)

El Sr. CANALEJAS rectificó brevemente. El Sr. GROIZARD interviene para alusiones, haciendo constar que en cincuenta y tantos años que lleva en el partido no ha formado en ninguna disidencia.

Acozosa el Sr. Groizard al Sr. Canalejas que procure matar en germen toda conjura que surja; pues así tendrá la cohesión del partido y la sumisión de todos.

Termina diciendo que, si bien reconoce las grandes condiciones del Sr. Canalejas, no espera que éste lleve a término totalmente el programa enunciado.

El Sr. CANALEJAS contesta agradeciendo el curso de personalidad tan relevante dentro del partido como el del Sr. Groizard. A las siete menos cuarto se levanta la sesión.

sobre el dictamen de la Comisión relativo al proyecto de ley autorizando a los Ayuntamientos de Tomeloso y Argamasilla de Alba para establecer un arbitrio especial con destino a subvención de un ferrocarril y obras en la localidad.

(Se sienta en el banco azul el ministro de Hacienda.) El Sr. ALLENDEALAZAR requiere la opinión del Gobierno sobre este asunto, afirmando que es de gran trascendencia para los pueblos, por lo que merece que el Gobierno lo estudie detenidamente y exponga su juicio a la Cámara.

El Sr. NAVARRORREVERTER le contesta, asegurando que ha estudiado a fondo esta cuestión y tiene todas las garantías necesarias de que no hay en ella el menor peligro, pues de no ser así no la habría traído a la Cámara. (Continúa la sesión.)

CONGRESO

FINAL DE LA SESION DE AYER. El señor ministro de FOMENTO le contesta. Responde algunas palabras del Sr. Silvela relativas a la incompatibilidad de sueldos o gratificaciones, y recuerda que el ministro de Hacienda, en el proyecto de Presupuestos, ha confirmado sus disposiciones, puesto que reproduce el contenido de la ley de 1835, prohibiendo la compatibilidad.

Declara que sólo por la gran tranquilidad de conciencia que tiene permanece en el banco azul, porque, de no ser así, mañana se podría ver atacado en igual forma que hoy lo ha sido otra persona por haber dictado una resolución rápidamente.

Manifiesta que al anunciarse el concurso de los servicios marítimos con el norte de África se formaron dos agrupaciones, de las cuales, la constituida enfrente de La Roda Hermanos, que fue recomendada por el orador, no alegó nunca las enormidades relatadas por el señor Silvela.

El Sr. MIRO: Tengo entendido lo contrario. Yo sé algo. El Sr. SILVELA: Se cursaron algunas reclamaciones. El señor ministro de FOMENTO: Pues todas se las guardó. (Risas.) Quiero decir que fueron presentadas después de la adjudicación. (Se prorroga la sesión.)

Está haciendo alarde de que se han regalado 2 millones, y no es verdad. En todo caso, la Compañía presta el servicio. No parece sino que se trata de repartirse el Congo.

Los servicios marítimos se han adjudicado siguiendo sus trámites regulares. ¿Va a ser licito a los diputados preguntar de dónde saca una Compañía el dinero para una adquisición? Hoy se trata de una Sociedad; mañana será un particular. Bastante habríamos progresado. (Rumores.)

El Sr. Silvela ha venido a reparar unos pifardos de honor. Los Sres. Rius y Torres y La Islaña Maritima, según él, se han llamado por otras concesiones. La Casa Tintoré ha sido la única perjudicada. Tengo entendido que se le ha adjudicado un servicio de Alicante a Orán.

Estos ataques están muy cerca del agravio en el orden político. (Rumores.) Para hacer alegaciones de inmoralidad no se puede tomar pretextos de agravios políticos. Eso es sacar las cosas de quicio. Con esto no se hace daño al presidente del Consejo de ministros ni al Gobierno, creó su señoría, sino a sí mismo.

Incidente. El Sr. PRESIDENTE (Aura Borral): Orden del día. El Sr. SILVELA: He pedido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: Mañana hablará su señoría. El Sr. SILVELA: Tengo que hablar hoy. El Sr. PRESIDENTE: Hemos pasado al orden del día. El Sr. SILVELA sigue hablando. Los diputados comentan en alta voz la resolución presidencial.

El Sr. PRESIDENTE: Se ha prorrogado esta parte de la sesión hasta que terminara el ministro. El Sr. SILVELA: Pues no lo he oído. El Sr. PRESIDENTE (agitando la campanilla): Orden del día. El Sr. SILVELA: El ministro me ha dirigido un ataque personal, al que tengo que contestar hoy.

El Sr. PRESIDENTE: Lo hará su señoría mañana. El Sr. SILVELA: Pues conste mi protesta. ORDEN DEL DIA. Los Presupuestos. Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre la totalidad del gasto e ingresos del Estado para el año económico de 1913.

El Sr. PEDREGAL, defendiendo un voto particular a la totalidad de gastos e ingresos. El Sr. PEREZ OLIVA le contesta detalladamente en nombre de la Comisión, y respecto a la reforma de las tarifas de la contribución industrial declara que serán oídos los gremios. Ambos oradores rectifican.

En votación nominal se desecha el voto particular por 81 votos contra 16. Aprobación de cuentas. Sin discusión se aprueban los dictámenes sobre las cuentas generales del Estado correspondientes a los años 1908 y 1910.

Sesión secreta. A las siete y media se constituye el Congreso en sesión secreta. Los suplicatorios. Reanudada la discusión acerca del suplicatorio que afecta al Sr. Azzati, los Sres. ROMEO y SALLAS abogaron por que se denegara, y el interesado, el Sr. AZZATI, pidió que se concediera.

Los republicanos creyeron que, en efecto, sería otorgado; pero al ver que los ministeriales pedían votación nominal, protestaron, primero, airadamente, por entender que no podían decidir la suerte de un compañero quienes no habían presenciado el debate, y después abandonaron ruidosa y colectivamente el salón.

Verificada la votación nominal, 35 votaron en pro de la concesión y 6 en contra, de los Sres. Burrell, Morote, Romeo, D'Angelo, Fernández Jiménez y Alonso (D. Andrés). Como el número de diputados exigido para tomar acuerdos es de 70, tendréis que retirarse la votación. A las ocho y diez minutos se levantó la sesión.

Después de un cuarto de hora de lectura se aprueba el acta. Entra en el Salón el ministro de la Gobernación. El Sr. SORIANO protesta contra la falta de formalidad de los diputados que no vienen a hora debida.

Hace notar que se ha invertido un cuarto de hora en la lectura del acta. Por último, dice que hoy no piden los republicanos que se cuente el número, a pesar de que no lo hay, porque no se suponga que rehuyen el p lítro, afirmando que ellos gobiernan mejor que el Sr. Canalejas. (Risas.) P. oyeos.

Léanse varias comunicaciones oficiales. Ocupa un puesto en el banco azul el señor Alba. El ministro de la Guerra, de uniforme, sube a la tribuna. Da lectura a un proyecto de ley reformando el reglamento de recompensas.

Luego lee otros proyectos de ley. El Sr. Fidal ocupa un puesto en el banco azul. Echevarrieta y preguntas. El Sr. ECHEVARRIETA se ocupa de los asuntos que se han hecho en el Censo de Bilbao y de la política persecutoria que allí se emplea.

Dice que si alguno de los que aconsejan esa política dispusiera de 5.000 hombres dispuestos a todo quizá procederían de otro modo que el orador. (La mayoría protesta, y el Sr. Soriano la insulta, promoviendo un regular escándalo.) El Sr. BARROSO le contesta y a las primeras de cambio, Soriano promueve un jolín extraordinario.

Intenta contestar, pero las interrupciones son de tanta fuerza y de tal índole, que el escándalo no cesa. D. Iñan, por fin, al alcalde de Bilbao y a las autoridades, provocando interrupciones del Sr. Azzarata. Al sentarse, el Sr. SORIANO le dice: —Y su señoría tan fresco! (Protestas.) El Sr. BARROSO: Tan digno como su señoría.

El Sr. SORIANO: ¿Cr, hombre! El Sr. BARROSO: Si, tan digno como su señoría. El Sr. SORIANO: No, no y no. Varias voces: Sí, sí y sí. El Sr. SORIANO: Va a vendrá la bomba final, Sr. Barroso. (Protestas, gritos y campanillazos.)

El Sr. ECHEVARRIETA rectifica brevemente. El Sr. LUQUE explica brevemente el proyecto de ley que acaba de leer. El Sr. SORIANO interviene para decir que en las recompensas de Bilbao se han cometido tales abusos, que se puede decir que es un escándalo.

Dice que hay militares con cruces pensionadas que no estuvieron en Bilbao. Promete citar nombres y descubrir algo interesante cuando el proyecto se discuta. El Sr. ROMEO pide que se le conceda la palabra en otro día por esto se discute. El Sr. LUQUE da explicaciones sobre la forma como se ha procedido en el asunto de las recompensas.

El Sr. SORIANO rectifica brevemente. El Sr. MON Y LANDA habla de la construcción de unos cuantos en Pontevedra y de determinadas obras de defensa en los puertos gallegos. El Sr. SEOANE se ocupa de la industria pesquera y anuncia una interpolación.

El Sr. PIDAL le contesta con alguna extensión. Los vapores correos de Africa. El Sr. SILVELA (D. Luis) se levanta a rectificar.

Está en algunos puntos de los expuestos ayer tarde. Dice que cuando se denuncian determinadas infracciones, lo que el ministro debe ordenar es la revisión de los expedientes y concursos. Refrenta a los agravios y resquemores, manifiesta que tiene la conciencia tranquila.

Su interés no es otro que el de que se denegara la concesión de las d. m. c. que ayer formuló y hoy ratifica. Termina su breve rectificación manifestando que no va a seguir a nadie por caminos interesados, ya que él es de los diputados de la mayoría que tienen la conciencia tranquila y no hacen caso de agravios ni de chismes.

El Sr. VILLANUEVA rectifica también. Más alterado hoy, contesta extensamente al Sr. Silvela. Dice que ayer se llamó lo que le convino, y atendió sólo a hacer la disculpa de los señores La Roda Hermanos en sus comienzos por impresionar a la Cámara en sentido desfavorable.

Añade que el Sr. Silvela se llamó lo que dice la base séptima en su totalidad para decir a los diputados que la casa viviera La Roda Hermanos carecía de los barcos necesarios para el servicio.

Manifiesta que en esa Casa se especifica que los barcos han de poseerse cuando se firme el contrato y no a la presentación al concurso. Por qué omitió su señoría esa base? El Sr. SILVELA: ¿Me permite una aclaración? El Sr. VILLANUEVA: Todas las que quiera.

El Sr. SILVELA: He leído el art. 1.º y su complemento en el párrafo sexto del art. 32 del reglamento de servicios marítimos, y por ello deduce que la casa naviera formosamente ha de poner los barcos el día de su presentación al concurso. (Rumores.) El Sr. VILLANUEVA prosigue su contestación diciendo que la Casa favorecida ha cumplido los requisitos que en la ley se exigen.

Habla de las reformas que prometió, y dice que las ha ido realizando y llevándolas a la práctica paulatinamente. Hace referencia a los barcos que tiene y afirma que ya los poseía cuando se firmó el contrato. Elogia a la Casa La Roda porque luchando con las adversidades ha llegado a reunir el capital necesario para las grandes empresas que honran a España.

Termina diciendo que ha pasado la vista por los presupuestos y los ha encontrado perfectamente en su orden y todo dispuesto con la mayor corrección y legalidad. (Muy bien, en la mayoría.—Aplausos.) El Sr. CANALJAS interviene en la interpeleación, porque en este asunto de las comunicaciones marítimas está empuñado el honor del Gobierno y hasta su honor personal.

dad de la Sociedad cuando se otorgó el concurso. Tantián afirma que al constituirse la Sociedad sólo tenían 5.000 pesetas en metálico y un barco valorado en 10.000.

Relata la forma cómo ha adquirido por 250.000 pesetas ocho barcos a la Compañía Valenciana de Navegación, motivando esto un expediente de defraudación. Habla de la forma cómo ha levantado fondos en cantidad superior, no siendo extraño que hubieran luego capital a préstamo.

Vuelve a referirse en los puntos esenciales de su interpeleación y relata de nuevo, cuando dijo ayer, agregando que el reconocimiento de los barcos se hizo mucho después de inaugurado el servicio.

Dice al ministro que con las cantidades que el Estado les entregó levantaron fondos y compraron barcos viejos. Al Sr. Canalejas le dice que no son calumnias ni agravios personales, sino los hechos y la opinión pública los que le acusan. (Protestas de la mayoría.)

Entiende que el honor es antes que la vida, y por lo mismo, debe hacer el Sr. Canalejas que se imprima el expediente para que todos lo conozcan. Termina diciendo que hoy es un diputado modesto el que denuncia, mañana puede que sea sea una alta personalidad la que ponga al Sr. Gobierno en el brete de tener que revisar el expediente.

(Se prorroga las horas destinadas a ruegos y preguntas.) (Segue la sesión.) Proyecto de recompensas. Como ligero extracto del proyecto de ley que el ministro de la Guerra ha leído esta tarde en el Congreso sobre recompensas, diremos que se compone de treinta y seis artículos, y que mantiene la escala abierta en tiempo de guerra y en la escala abierta en tiempo de paz, reservando garantías para que no pueda prosperar el favoritismo en uno y otro caso.

Las recompensas por servicios de guerra serán: Mención honorífica. Cruz del Mérito Militar roja. Cruz del Mérito Militar, pensionada durante cinco años.

Cruz de María Cristina, con pensión durante cinco años y el derecho al sueldo del empleo superior inmediato, como regulador, al pasar el condecorado, en el empleo en que lo obtuvo, a la situación de retiro o a la reserva. Empleo superior inmediato en el Arma de Cuerpo y en la escala activa o de reserva a que pertenece el agraciado, hasta el empleo de coronel, y de éste en adelante, el de oficial general que corresponda.

Medalla de Sufrimiento por la Patria a los prisioneros y a los heridos. La de los heridos llevará anexa una pensión. Cruz laureada de San Fernando. Medallas conmemorativas. Abonos de doble tiempo de campaña.

Las clases e individuos de tropa podrán obtener iguales recompensas en premio de sus servicios de campaña, exceptuando la Cruz de María Cristina, aplicable únicamente a la oficialidad, pero que será reemplazada por la de plata del Mérito Militar, con la pensión extraordinaria.

Las pensiones de cruces a la tropa se abonarán, como las de oficiales, durante cinco años, cualquiera que sea la situación de los interesados, pero podrán ser vitalicias en algunos casos muy excepcionales. Para conceder un ascenso en tiempo de guerra se abrirá, a raíz de los hechos que lo motive, una información, acordada por el general en jefe o la autoridad más caracterizada, según los casos a propuesta del jefe de la unidad, cuerpo o arma, que transmitirá, con su aprobación, el jefe que haya mandado la acción u operación de guerra y tenga que dirigir al superior inmediato la primera relación del suceso.

Concedida la autorización para incoar el expediente, se anunciará en la orden general, no moviéndose al propio tiempo jefe instructor y secretario, el primero de los cuales será un general, jefe u oficial de superior categoría a la del interesado. Encabezará el expediente la orden de su formación, el acta del Cuerpo o unidad orgánica a que pertenece el interesado, con la apreciación que haya merecido su comportamiento y la declaración del jefe del expresado Cuerpo.

Seguirán las declaraciones de los del mismo o superior empleo y de quienes deseen hacerlo. Las actas, mociones y expedientes para la concesión de las recompensas por méritos de guerra serán sometidos al examen y aprobación de la información general en jefe, quien, con su parecer, los cursará al Ministerio de la Guerra, de donde pasarán seguidamente para su estudio e informe definitivo a una Junta superior de recompensas que se constituirá, cuando sea necesario, bajo la presidencia de un capitán general o teniente general, y en la que tendrán representación adecuada todas las Armas y Cuerpos.

Las propuestas de recompensas a generales, jefes y oficiales, por servicios y méritos de guerra, no serán formuladas por el interesado, ni, por tanto, resueltas hasta la terminación de la campaña. Solamente cuando altos intereses del Estado lo aconsejen y la campaña tenga larga duración, podrá el Gobierno establecer plazos de seis meses, u otros mayores para formular y resolver dichas propuestas.

Las recompensas que podrán ser otorgadas por servicios y méritos de paz serán las siguientes: Mención honorífica. Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco. Cruz del Mérito Militar con igual distintivo, que llevará anexa una pensión anual de 800 pesetas durante cinco años.

Cruz del Mérito Militar con igual distintivo, y una pensión anual de 1.200 pesetas durante cinco o diez años. Cruz del Mérito Militar extraordinaria con igual distintivo pensionada con la cantidad que las Cortes señalen en cada caso, teniendo en cuenta la trascendencia y utilidad del invento o del trabajo.

Ascenso al empleo inmediato cuando se trate de premiar servicios muy relevantes realizados en circunstancias excepcionales y con completo éxito en beneficio de la Patria, del Ejército o de las Instituciones. Para concederse el ascenso en época de paz se presentará a las Cortes el correspondiente proyecto de ley, acompañado de una memoria explicativa y de cuantos informes sean necesarios para su completa justificación.

Las clases e individuos de tropa pueden también aspirar como autores de obras, trabajos e inventos de extraordinario valor y utilidad, a recompensas. Las pensiones de la Cruz de María Cristina serán: Para tenientes generales, 6.000 pesetas; generales de división, 5.000; generales de brigada, 4.000; coroneles, 3.000; tenientes coroneles y comandantes, 2.000; capitanes, 1.600; primeros y segundos tenientes, 1.000.

Las de la Cruz Roja serán: Para tenientes generales, 3.000 pesetas; generales de división, 2.500; generales de brigada, 2.000; coroneles, 1.500. Tenientes coroneles y comandantes, 1.500 pesetas; capitanes, 300; primeros y segundos tenientes, 500. Las pensiones anuales para suboficiales, brigadas, sargentos, obreros y soldados serán respectivamente las normales de 250, 150 y 60 pesetas, y la pensión extraordinaria de 500, 400, 300 y 120.

EL GLOBO Grandes almacenes de ropas hechas y géneros para la medida.
 Barquillo, 4 y 6, MADRID--Teléfono 3.838 Para trajes de caballeros y niños, EL GLOBO.
 Para artículos de viaje (piel, mimbre, lona, etc.). EL GLOBO.
 Para sombreros, calzado, camisas, corbatas, guantes, etc. EL GLOBO.

PRECIO FIJO. ENTRADA LIBRE. LA CASA MAS SURTIDA Y MAS BARATA
Exposición permanente. No dejad de visitar esta Casa

de los Herreros
 Regalo á los lectores de EL RADICAL
CUPON-VALE
 Con la presentación de este vale se entregarán por
Quince pesetas
 en la Administración de EL RADICAL, Príncipe, 12, segundo, los cinco tomos en folio que contienen las Obras completas de Bretón de los Herreros.
 Obras completas de Bretón

FABRICA DE CORBATAS
 12, CAPELLANES, 12
 Camisas, guantes, pañuelos.
 Géneros de punto.
 Elegancia. Gran surtido.
 Precio fijo-Economía-Precio fijo.
SEÑORES ANUNCIANTES
 Pedid á la Agencia Cortés, Jacometrezo, 50, 1.º, teléfono 1.330, su Tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía.

EL RADICAL
 DIARIO REPUBLICANO

Apartado de Correos núm. 282, TELÉFONO 1.330

GERENTE: ALEJANDRO LERROUX
 ADMINISTRACIÓN: Príncipe, 12, segundo izquierda

PAGO ADELANTADO
 Número suelto, 5 céntimos; 25 ejemplares, 75 céntimos.

SUSCRIPCIONES	MES	TRIM.	SEM.	AÑO
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincia.....		6,00	10,00	20,00
Portugal y Gibraltar		7,00	14,00	25,00
EXTRNJERO				
Unión Postal.....		10,00	20,00	40,00
Países no comprendidos en la misma.		15,00	30,00	60,00

TARIFA DE ANUNCIOS
 Línea del cuerpo siéto, en cuarta plana, 40 céntimos de peseta.
 Reclamos de tercera plana: 1 peseta línea del cuerpo ocho.
 Noticias: 2 pesetas línea en tercera plana.
 Articulo Industrial: 3 pesetas línea.
 Remitidos, comunicados, informaciones y esquelas fúnebres, á precios convencionales.
 Cada anuncio abonará 0,10 pesetas de impuesto por inserción. (Ley de 14 Octubre 1896.)

AGUA OXIGENADA BORATADA CIVIL

Premiada en el VI Congreso Dental Español
 Preparada según fórmula de **LUIS CIVIL Y PRECIADOS**

Farmacéutico-Odontólogo
 Dentífrico sin rival. Anti-séptico. Desinfectante. Detergente. Detersivo.

DEPOSITO CENTRAL
Carretas, 22
Madrid

Proveedor de la CLINICA ODONTOLOGICA DE SAN CARLOS

República Argentina

SEÑORES VIAJEROS: Cuando acudáis á Buenos Aires, pedid habitaciones á **JUAN COBDEU**, propietario del **Gran Hotel Castilla** situado en la Avenida de Mayo, lo mejor de la ciudad.

Hotel de gran confort. Lulo insuperable. Restaurant á la carta. Cocina española. Orquesta. Terraza. No lo hay mejor.

GRAN ALMACEN DE CALZADO DE JOSE MARIA SANTOS

Gran surtido en calzados para caballeros y niños. Últimas novedades para señora. Calzados para el ejército, campo y caza.

Exportación á provincias
Toledo, 26
 Sencursal, plaza Mayor, 15 y 16, sombrerería.

BAZAR DE SAN LORENZO
 DE **JUAN BRAVO**

Grandes Salones de Muebles, Camas, Tejidos, Sastrería, Zapatería y Relojería

A PLAZOS Y AL CONTADO
 50 Y 52, LAVAPIES, 50 Y 52
MADRID

Amplias y elegantes habitaciones á señora ó caballero de posición
 Preferible extranjeros
 Príncipe, 12, 2.º derecha

GRAN RESTAURANT EL LOUVRE
 MONTERA, 35, PASAJE

Elegantes comedores para banquetes.
 Cubiertos desde 1,50 pesetas en adelante. Abonos desde 60 pesetas mensuales hasta 150.
HAY MEDIOS ABONOS

SOLUCION BENEDICTO
 de glicerofosfato de creosotal

para curar la tuberculosis, bronquitis, estertores crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, reumatismo, esclerosis, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

AUGUSTO OBREGON
JOSE S. CABALLERO
 DELINEANTES
 Jacometrezo, 57
 Se encargan de toda clase de trabajos.

Corsés Regúlez
 Hechos y á la medida. Desde los más modestos á los de más lujo.
 9, Bordadores, 9.

Colocaciones
 se pueden obtener fácilmente en América, escribiendo sin sello de respuesta á Director del Instituto Comerci.

Broadway, 573. New York. U. E. A.

VICI
 ÚLTIMO MODELO AMERICANO
9,85
 de TAPIESTO legítimo. Marca VICI
 Únicos vendedores de esta Marca.
 Romanones 16 tienda, y Espoz y Mina 20 VICI.
 VICI no confundir con otras casas

AGENCIA DE ANUNCIOS DE DOMINGUEZ
 8, MATUTE. 8.--MADRID

EL FENIX AGRICOLA
 COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS
 Autorizada por R. O. de 3 de Julio de 1909

Seguro de Ganados, VIDA y ROBO. Seguro de transportes de ganados y mercancías en general, por ferrocarril, á todo riesgo.

DIRECCION:
Los Madrazo, 34.-MADRID

LIBRO NUEVO
Ferrer y su proceso en las Cortes
 POR **ALEJANDRO LERROUX**

Tomo de más de 200 páginas. De venta en esta Administración, en quioscos y librerías y en la Administración de El Progreso, de Barcelona, á UNA peseta en rústica.

Los corresponsales de EL RADICAL en provincias, admitirán encargos de este libro, siendo de cuenta de los compradores el importe de franqueo y certificado.

Descuento á corresponsales
Pago anticipado
PRECIO UNA PESETA

AGENCIA DE PUBLICIDAD COLOMINA sucesor de Stori
 La más antigua de Madrid

OFICINAS--FUENCARRAL, 10, 2.º--Teléfono 805
 Pidanse presupuestos y tarifas con combinaciones, que se envían gratis

RICINO CIVIL

Aceite Ricino químicamente puro. sin olor y sin sabor.
 El purgante más agradable é inofensivo.

De venta en todas las farmacias

DEPOSITO CENTRAL
Carretas, 22
MADRID

Anuncios económicos

VULGARIZACIONES HISTÓRICAS
 POR **RICARDO FUENTE**
 PRÓLOGO DE **DON BENITO PÉREZ GALDÓS**
 EPILOGO DE **JOSÉ NAKENS**

300 páginas de interesante lectura
 Pidase en todas las librerías

Precio: 1,50 pesetas

Esquelas de defunción y aniversario

AUTOMOVILES
 Nadie compre sin consultar precios, concedidos por las más importantes fábricas, que carecen de representación en España, á nuestros amigos.

SOCIEDAD GENERAL ANUNCIOS DE ESPAÑA
 Montera, 19, MADRID.--Teléfono 517

LA CENTRAL ANUNCIADORA
 ABIERTA HASTA LAS ONCE DE LA NOCHE
 Anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios
Augusto Figuerola, 16